



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

INFORME DE SESIÓN ORDINARIA

Martes, 02 de marzo del 2021

1) **AUDIENCIA ANTE EL PLENO:**

1a) Audiencia testifical en la causa Nº 63/19 caratulada: “Abg. PATRICIO GAONA, Agente Fiscal Adjunto del Área III - Departamento Central s/ Enjuiciamiento”.

Expediente caratulado: “PATRICIO GAONA FRANCO S/ COACCIÓN SEXUAL Y ACOSO SEXUAL”.

Partes intervinientes:

- ✓ **Parte enjuiciada:** Abg. Patricio Gaona Franco.-
- ✓ **Fiscal acusadora:** Abg. Carmela Ramírez.-
- ✓ **Testigos:** Liliana Beatriz López Díaz, Rosana Mabel Cabañas, Fabiola González Unzain y María Lucy Mongelós Peña.-

1) **ESTUDIO DE EXPEDIENTES:**

2) **ESTUDIO DE SENTENCIAS:**

2a) Causa Nº 223/13 caratulada: “Abg. ISABEL BRACHO, Jueza Penal de Garantías de la ciudad de Lambaré, Circunscripción Judicial de Central s/ Enjuiciamiento”.

Expediente caratulado: “RAMONA ESTER MARTÍNEZ ORTIZ S/ TENENCIA Y TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES”.

Los miembros Jorge Bogarin, Mónica Seifart y Hernán Rivas y Fernando Silva Facetti, votaron la absolución de la jueza.

Los miembros Gladys Bareiro de Módica, Eusebio Alvarenga, Manuel Ramírez Candia, Enrique Bacchetta votaron por la sanción de apercibimiento.

El Jurado resuelve **ABSOLVER** a la jueza, al no conseguir los 5 votos necesarios para la sanción de apercibimiento.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

2b) Causa Nº 20/18 caratulada: “**Abgs. MIRIAN ELIZABETH GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Miembro del Tribunal de Apelaciones Multifuero de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay; PABLO BENICIO MONGES, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Bahía Negra, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay; y, LUIS CÉSAR BENÍTEZ SÁNCHEZ, Juez de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Puerto Casado, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay; GRACIELA RAMONA RAMÍREZ MARTÍNEZ, Jueza de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Fuerte Olimpo, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay s/ Enjuiciamiento**”.

Expediente caratulado: “REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LOS ABOGADOS VILMA DIAS OLIVEIRA, CARLOS DANIEL ALARCÓN Y ÓSCAR ANÍBAL GARCETE VILLAR EN EL JUICIO: ASOCIACIÓN DEL ESPÍRITU SANTO PARA LA UNIFICACIÓN DEL CRISTIANISMO MUNDIAL C/ AGROCIENCIA S.A. Y OTRO S/ INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN Y DE OBRA NUEVA”.

Los miembros Eusebio Alvarenga, Jorge Bogarin, Mónica Seifart, Hernán Rivas y Fernando Silva Facetti votaron por el apercibimiento de los magistrados.

Los miembros Manuel Ramírez Candia y Enrique Bacchetta votaron por la destitución de los magistrados.

El ministro Dr. César Diesel votó por la absolución de la jueza Graciela Ramírez y el apercibimiento de los Abgs. Mirian Gimenez, Pablo Monges, Luis Benitez.

El Jurado resuelve por mayoría de votos **APERCIBIR** a los abogados intervinientes.

3) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN:

3a) Causa Nº 301/18 caratulada: “**Abgs. Luis Cristaldo Kegler, Fernando Martín Yegros y Hugo Aranda Adorno c/ Abg. LEOPOLDO VILLALBA MOREL, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Fuerte Olimpo, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay s/ Acusación**”.

El Jurado resuelve por unanimidad **RECHAZAR y ARCHIVAR** la causa puesto que no surgen elementos de sospecha de la causal de mal desempeño de funciones, en el marco de la tramitación del expediente caratulado: “**VERÓNICA FOX C/ OSVALDO BRÍTEZ GODOY S/ INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN**”.

3b) Causa Nº 129/18 caratulada: “**Abg. Eleuteria Benítez de González c/ Abgs. FABIO A. CABAÑAS GOSSEN, LUIS ALBERTO RUIZ AGUILAR y JULIO CÉSAR CABAÑAS MAZACOTTE, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Penal, Circunscripción Judicial de Concepción; y, CELSO RENÉ MORALES, Agente Fiscal Interino de la Unidad Penal Nº 03 Especializada en la Lucha contra el Narcotráfico, Sede Fiscal del Departamento de Concepción s/ Denuncia**”.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

El Jurado resuelve por unanimidad **RECHAZAR y ARCHIVAR** la causa puesto que no surgen elementos de sospecha de la causal de mal desempeño de funciones, en el marco de la tramitación del expediente caratulado: "GUSTAVO JAVIER BENÍTEZ Y RICHARD DAVID ACOSTA BENÍTEZ S/ ROBO AGRAVADO, REDUCCIÓN Y ASOCIACIÓN CRIMINAL EN EL KM 11 DE LA RUTA V GENERAL BERNARDINO CABALLERO".

3c) Causa Nº 288/2020 caratulada: "Abg. Felipe Eduardo González Balbuena c/ **Abgs. MARÍA LUCÍA ESPÍNOLA CORREA, Jueza Penal de Garantías de la ciudad de Fuerte Olimpo, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay; BLÁS RAFAEL PIZZANI RIVAS, Agente Fiscal de la Unidad Penal Nº 01 Especializada de Lucha contra el Abigeato de la ciudad de Puerto Casado, Sede Fiscal del Departamento de Alto Paraguay s/ Denuncia**".

El Jurado resuelve por unanimidad **RECHAZAR y ARCHIVAR** la causa puesto que no surgen elementos de sospecha de la causal de mal desempeño de funciones, en el marco de la tramitación del expedientes caratulados: "CLAUDIO JULIÁN GONZÁLEZ BALBUENA Y OTROS S/ ABIGEATO Y OTRO EN FUERTE OLIMPO"; y, "MAYCON FERNÁNDEZ Y BRUNO CLEYTON S/ VIOLACIÓN DE LA MEDIDA SANITARIA Y PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO".

3d) Causa Nº 209/18 caratulada: "Juan Walter González Ramírez c/ **Abg. CÉSAR GODOY MORALES, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Circunscripción Judicial de Central s/ Acusación**".

El Jurado resuelve por unanimidad **RECHAZAR y ARCHIVAR** la causa puesto que no surgen elementos de sospecha de la causal de mal desempeño de funciones, en el marco de la tramitación del expediente caratulado: "RAFAEL ROJAS ARGÑA C/ JUAN WALTER GONZÁLEZ RAMÍREZ S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO".

3e) Causa Nº 393/18 caratulada: "María Antonia Galeano c/ **Abg. HUGO MANUEL GARCETE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Denuncia**".

La ministra Dra. Gladys Bareiro de Mónica se inhibe de entender la causa.

El Jurado resuelve **RECHAZAR y ARCHIVAR** la causa puesto que no surgen elementos de sospecha de la causal de mal desempeño de funciones, en el marco de la tramitación del expediente caratulado: "FRANCISCO SANCHEZ CALVO C/ MARIA ANTONIA GALEANO S/ JUICIO EJECUTIVO".

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

3f) Causa Nº 195/19 caratulada: “Abg. Diego Troche Robbiani c/ Abgs. GUSTAVO HERNÁN BRÍTEZ MIRANDA y CARLOS ANTONIO DOMÍNGUEZ, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral, Penal, Niñez y Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Denuncia”.

Acumulada con:

Causa Nº 293/19 caratulada: “Abg. Diego Troche Robbiani c/ Abgs. GUSTAVO HERNÁN BRÍTEZ MIRANDA y CARLOS ANTONIO DOMÍNGUEZ, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral, Penal, Niñez y Adolescencia, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Denuncia”.

Expedientes caratulados: “JOSÉ VALDIR SEBASTIANI Y OTROS C/ AMERICANA AGROPECUARIA S.A. S/ DEMANDA DE SERVIDUMBRE DE PASO O TRÁNSITO”; “JOSÉ VALDIR SEBASTIANI Y JONAS FERREIRA DE SOUZA S/ MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA”; “VERA LINA MARQUES VENDRAMINI, ARACI MARQUES VENDRAMINI Y OTROS C/ ORLANDO VENDRAMINI NETO S/ RESOLUCIÓN DE CONTRATO”; “REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LOS ABOGADOS LUIS TALAVERA ALEGRE Y LUIS TALAVERA MENDIETA EN LOS AUTOS: LAGUNA S.A. C/ COMUNIDAD INDÍGENA YAPO S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN”; “PRINCIPADO AGROPECUARIA S.A. C/ COMUNIDAD INDÍGENA S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN”.

Causa Nº 315/19 caratulada: “Abg. Diego Troche Robbiani c/ Abgs. GUSTAVO HERNÁN BRÍTEZ MIRANDA y CARLOS ANTONIO DOMÍNGUEZ, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral, Penal, Niñez y Adolescencia, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Denuncia”.

Expedientes caratulados: “JOSÉ VALDIR SEBASTIANI Y OTROS C/ AMERICANA AGROPECUARIA S.A. S/ DEMANDA DE SERVIDUMBRE DE PASO O TRÁNSITO”; “VERA LINA MARQUES VENDRAMINI, ARACI MARQUES VENDRAMINI Y OTROS C/ ORLANDO VENDRAMINI NETO S/ RESOLUCIÓN DE CONTRATO”; “REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LOS ABOGADOS LUIS TALAVERA ALEGRE Y LUIS TALAVERA MENDIETA EN LOS AUTOS: LAGUNA S.A. C/ COMUNIDAD INDÍGENA YAPO S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN”; “PRINCIPADO AGROPECUARIA S.A. C/ COMUNIDAD INDÍGENA S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN”.

La ministra Dra. Gladys Bareiro de Módica se inhiere de entender la causa.

El Jurado resuelve **RECHAZAR y ARCHIVAR** la causa puesto que no surgen elementos de sospecha de la causal de mal desempeño de funciones, en el marco de la tramitación del expedientes caratulados: “PRINCIPADO AGROPECUARIA S.A. C/ COMUNIDAD INDÍGENA S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN”; y, “REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DEL ABG. CARLOS FAUSTINO FLEITAS, EN LOS AUTOS: WHILHEM HERMANN KLAUS PETERS S/ MENSURA JUDICIAL” acumulada a otras.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

3g) Causa Nº 365/2020 caratulada: “Abg. Diego Troche Robbiani c/ **Abg. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Katuete, Circunscripción Judicial de Canindeyú** s/ Denuncia”.

El Jurado resuelve por unanimidad de los presentes **RECHAZAR y ARCHIVAR** la causa puesto que no surgen elementos de sospecha de la causal de mal desempeño de funciones, en el marco de la tramitación del expedientes caratulados: “JOSÉ VALDIR SEBASTIANI Y JONAS FERREIRA DE SOUZA S/ MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA”; “JOSÉ VALDIR SEBASTIANI Y OTROS C/ AMERICANA AGROPECUARIA S.A. S/ DEMANDA DE SERVIDUMBRE DE PASO O TRÁNSITO”.

3h) Causa Nº 59/2020 caratulada: “Abg. Víctor Alfredo Llamosas Giménez c/ **Abg. JUAN PEREIRA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná** s/ Acusación”.

El Jurado resuelve por unanimidad de los presentes **RECHAZAR y ARCHIVAR** la causa puesto que no surgen elementos de sospecha de la causal de mal desempeño de funciones, en el marco de la tramitación del expedientes caratulados: “JOSÉ MELGAREJO JARA C/ LUIS MARIANO FERNÁNDEZ PICO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO”; “INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LA ABG. AIDA NOEMI ARGUELLO EN LOS AUTOS: JOSÉ MELGAREJO JARA C/ LUIS MARIANO FERNÁNDEZ PICO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO”; “JOSÉ MELGAREJO JARA C/ NILVA FLORES VDA DE FERNÁNDEZ S/ ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD”; “INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LA ABG. AIDA NOEMI ARGUELLO EN LOS AUTOS: JOSÉ MELGAREJO JARA C/ NILVA FLORES VDA DE FERNÁNDEZ S/ ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD”; “JOSÉ MELGAREJO JARA C/ MARLENE ELIZABETH FERNÁNDEZ Y OTROS S/ NULIDAD DE ACTO JURÍDICO”; “INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LA ABG. AIDA NOEMI ARGUELLO EN LOS AUTOS: JOSÉ MELGAREJO JARA C/ MARLENE ELIZABETH FERNÁNDEZ Y OTROS S/ NULIDAD DE ACTO JURÍDICO”; y, “MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE C/ JOSÉ MELGAREJO JARA S/ ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD”.

3i) Causa Nº 162/19 caratulada: “Investigación preliminar”.

Expediente caratulado: “MINISTERIO PÚBLICO C/ CÉSAR DARIO PORTILLO E ISIDRO JORGE DURÉ S/ TRTATA DE PERSONAS EN MBOCAYATY”.

EL Jurado resuelve **POSPONER** el estudio de la causa, para actualización del expediente a pedido del Dip. Nac. Eusebio Alvarenga

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.